



**DECRETO NÚMERO 20220226
25-08-2022**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CAUSAN NOVEDADES EN LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN (1) EMPLEO PÚBLICO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA – ANT., en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, el Decreto 785 de 2005 y 1083 de 2015, y;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del Alcalde las de *“Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...”*.
2. Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral séptimo establece como una de las atribuciones del Alcalde las de *“Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes...”*.
3. Que el título 12 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establece que las reformas de las plantas de empleos deben motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.
4. Que las modificaciones de la planta de cargos deben realizarse dentro de claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general y se debe tener en cuenta medidas de racionalización del gasto.
5. Que al artículo 91 literal d), numeral 4°, indica como facultad del Alcalde Municipal, la de, *“(..)Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias...”*
6. Que, de acuerdo con el estudio técnico se requiere crear un (1) cargo de Asesor, Código 105, Grado 04, Nivel Asesor, de Naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al despacho del Alcalde, quien se encargará de asesorar y asistir en el desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas establecidas, de conformidad con los lineamientos y directrices de la Administración Municipal.
7. La financiación del cargo a crear de Asesor, Código 105, Grado 04, Nivel Asesor, de Naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al despacho del Alcalde, se allego a la Secretaría de Servicios Administrativos, mediante radicado N°2022008733 del 22 de agosto de 2021.



En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en la planta global de cargos de la Administración Municipal la siguiente plaza de empleo en el grupo de trabajo especificado, así:

ORGANISMO	DEPENDENCIA	PLAZAS	NIVEL	CÓDIGO - GRADO-EMPLEO	TIPO CARGO
Alcaldía de Sabaneta	Despacho del Alcalde	1	Asesor	105 - 04 - Asesor	Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del cargo que se crea por este acto, denominado Asesor, Código 105, Grado 04, Nivel Asesor, de Naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al Despacho del Alcalde, será el correspondiente al manual con igual denominación y cuyo propósito principal consiste en: *“Asesorar y asistir el desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas establecidas, de conformidad con los lineamientos y directrices de la Administración Municipal”*. Establecido mediante Decreto Municipal 20220203 del 4 de agosto de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos por tratarse de un acto de trámite

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
ALCALDE
DESPACHO DEL ALCALDE

Proyectó: CESAR EDUARDO CHICA QUEVEDO

Revisó: OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ